SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E.
Vigencia: Año 2020
Fecha de Publicación: Mayo 15 del 2020
Componente: Políticas que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

PRIMER SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Política de Administración de riesgos	Actualizar la política de administración del riesgo conforme a la normatividad vigente	100%	Se evidenció la resolución de Gerencia del instituto No. 23 de enero 30 de 2020 "Por medio de la cual se actualiza y se adopta la política de administración de riesgos del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E".
	Construcción del Mapa de riesgos de corrupción	Oficiar o notificar a Lideres de Proceso y responsables de actualizar el Mapa de Riesgos Corrupción	100%	Se evidenció control de asistencia con fecha de 14 de enero de 2020, donde el tema a desarrollar es: Construcción mapa de riesgos corrupción.
		Elaborar Mapa de Riesgos Anticorrupción, según metodología de la función pública (Octubre 2018). "Ver metodología".	100%	Se evidenció en el documento denominado "Política de administración de riesgos" que la metodología que se utilizó para la construcción del mapa de riesgos fue la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 4 de octubre de 2018 expedida por la Función Pública.
	Consulta y Divulgación	Consulta previa y visto bueno del equipo de trabajo de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad	100%	Se evidenció el envió por correo electrónico con fecha de enero 24 de 2020 al equipo de trabajo, donde se remite el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 preliminar para revisión.
		Divulgación en medios de comunicación internos y externos de la matriz de riesgos para conocimiento del equipo de trabajo y la comunidad	100%	Se evidenció socialización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el día 4 de febrero de 2020 al equipo de trabajo del instituto y a la comunidad a través de la página web como los establece la Ley.
	Monitoreo y revisión	Crear y calcular los indicadores de cumplimiento de acción establecidos en los mapas de riesgos de corrupción.	100%	Se adoptó la ficha técnica de los indicadores de los riesgos de corrupción.
		Monitoreo de los controles realizados y de las acciones tomadas en cada proceso para disminuir el riesgo inherente a la corrupción.	100%	Se realizó el seguimiento a las actividades de control existente en cada uno de los riesgos por parte del Director de Control Interno.

PRIMER SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
	Seguimiento	Realizar seguimiento a los Riesgos conforme lo que enmarca la Guía para la Construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.	100%	Se realizó el seguimiento a cada uno riesgos por parte del Director de Control Interno.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Alistamiento	Conformar el grupo encargado de rendición de cuentas	100%	Se definió grupo para la rendición de cuentas.
		Capacitar a los funcionarios en materia de rendición de cuentas.	100%	Esta soportado la capacitación video llamada, y el documento en Power Point, donde se les explicas cual es el rol del equipo y se amplia los conceptos de rendición de cuentas.
	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Identificar las necesidades de información de la población a cerca de los programas y proyectos de la institución por medio del informe de PQRS	100%	Se revisaron las PQRS sin encontrar ninguna con relación a consultas frente a programas y proyectos que ejecuta el instituto.
		Realizar una estrategia de comunicación para el ejercicio de Redición de cuentas.	100%	Se evidenció la programación relacionada con la estrategia de comunicación de la rendición cuentas de los 100 primeros incluyendo relación de actividades, responsables, fechas, donde se tienen en cuenta, todos los factores, de logística, contenidos, evaluación, y seguimiento. Enmarca en el ciclo PHVA.
	Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Definir la metodología y dinámica de la audiencia de Rendición de Cuentas, que incentive el dialogo en doble vía.	100%	Esta muy relacionado con el ítem anterior, pues allí esta relacionado la metodología que se va a seguir frente la implementación de la encuesta, y las repuestas en líneas que vamos a tener con el grupo de rendición de cuentas, el 29 de mayo que es la audiencia.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Establecer un mecanismo de comunicación directo entre la dependencia responsable de servicio al ciudadano y la alta dirección.	100%	Se estableció que por medio de comité institucional de Gestión y Desempeño, que se realiza de manera trimestral, donde se podrá socializar el resultado de los informes relacionados con la atención al ciudadano (PQRS - Satisfacción al ciudadano).
	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a la página web de la entidad.	100%	Se evidenció la ejecución de las siguientes actividades: Promoción de la pagina web y redes sociales de la entidad. Manual del usuario interno y externo.

PRIMER SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
	3. Talento Humano	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en temáticas de atención del ciudadano.	100%	Debido a la situación de la pandemia se reprogramación las capacitaciones.
	4. Normativo y procedimental	Actualizar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno.	100%	Se actualizó y publicó en los canales de atención la carta de trato digno.
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	**1.** Lineamientos de transparencia activa	Publicación de información mínima obligatoria de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.	50%	La página web institucional no cumple con los lineamientos y criterios de las fases de la Estrategia Gobierno en Línea, relacionados con la publicación y divulgación de información, así como los mandatos de la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 (libro 2, parte 1, título 1), Ley 1474 de 2011 y Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
		Publicación de información sobre contratación pública en la página web del instituto.	75%	Por lo general se publican contratos todos los días de acuerdo a las etapas de los mismos (Convocado y terminado), primero se publica en el SECOP. Se creó un link en la página web institucional con acceso al portal del SECOP.
6 INICIATIVAS ADICIONALES	Alistamiento	Ajustar el código integridad.	100%	Se evidenció la publicación del Código de Integridad en la página web institucional.
		Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de Integridad.	100%	Se evidenció el cronograma de implementación del Código de Integridad.
	Implementación y socialización	Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales para dicho aprendizaje.	100%	Se evidenció cronograma de implementación del Código de Integridad.

Elaboró: Juan Manuel Camacho Dávalos - Director de Control Interno